

A los Señores de accionista de la :

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA PANCHOSUR S.A**

Ciudad

Estimados Accionistas :

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013 en mi calidad de Comisario de la Compañía **AGRICOLA PANCHOSUR S.A**, comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de auditoria en la presentación de los **ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADOS FLUJO DE EFECTIVOS**; correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre año 2013, han sido preparados de acuerdo a las **NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES PYMES (NIIF PARA PYMES)**.

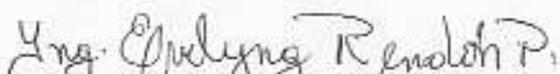
En este proceso de revisión observé que los libros de **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, de directorios y los comprobantes de Contabilidad han sido respaldos adecuadamente y presentan los sustentos respectivos.

Apliqué todas las suficientes pruebas de cumplimientos de forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Me es grato mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **AGRICOLA PANCHO SUR S.A** al 31 de Diciembre del 2013 están respaldados por los registros contables en la aplicación de la norma según NIIF 2 SECCION 13 DE NIIF PARA PYMES.

En mi opinión, los **ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**, referido al periodo del 2013; han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales para pymes y presentan razonablemente y la situación financiera de la Compañía **AGRICOLA PANCHOSUR S.A**

De Ustedes señores accionistas ;


ING, CPA, Evelyng Isabel Rendón Pérez

CI # 0912489861

COMISARIO

Guayaquil, 17 Mayo del 2014